Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
LA UNIÓN NARIÑO
Correo Electrónico: j02prmlaunion@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADOS

PROVIDENCIAS DICTADAS EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

HAGA CLIC AQUI PARA IR HACIA LOS AUTOS DE ESTE LISTADO

RADICADO	PROCESO	PARTES		DESCRIPCION DE LA ACTUACION
2023-00301	Ejecutivo Singular	DTE	Banco Agrario de Colombia S.A	Libra mandamiento de pago y decreta medida cautelar
		DDOS	Jhon Jaime Pinchao Morales	
2023-00339	Ejecutivo Hipotecario	DTE	Lidia Amalia Coronel	Inadmite la demanda
		DDOS	Edgar Armando Chamorro Delgado y Otra	
2023-00351	Ejecutivo Singular	DTE	Banco Agrario de Colombia S.A	Libra mandamiento de pago y decreta medida cautelar
		DDOS	Manuel Antonio Ortiz Ceron	
2023-00352	Ejecutivo Singular	DTE	Cofinal Ltda	Libra mandamiento de pago y decreta medida cautelar
		DDOS	Carlos Eduardo Muñoz Bados	
2023-00353	Ejecutivo Singular	DTE	Mi Banco	Libra mandamiento de pago y decreta medida cautelar
		DDOS	Jurany Karolain Fernandez Muñoz y Otro	
2023-00355	Ejecutivo Singular	DTE	Cofinal Ltda	Libra mandamiento de pago y decreta medida cautelar
		DDOS	Maria Eugenia Cordoba Solarte	
2023-00357	Ejecutivo Singular	DTE	Banco Agrario de Colombia S.A	Libra mandamiento de pago y decreta medida cautelar
		DDOS	Abdon Muñoz Burbano	
2023-00362	Ejecutivo Singular	DTE	Bancolombia S.A	Libra mandamiento de pago y decreta medida cautelar
		DDOS	Humberto Castillo Solarte	
2023-00365	Ejecutivo Singular	DTE	Banco Agrario de Colombia S.A	Libra mandamiento de pago y decreta medida cautelar
		DDOS	Jose Ciro Meneses Gomez	
2023-00368	Ejecutivo Singular	DTE	Alba Jeny Piedrahita Martinez	Libra mandamiento de pago y decreta medida cautelar
		DDOS	Cielito Piedrahita Martinez	

Para notificar a las partes, se fija el presente ESTADO ELECTRONICO en la Pagina de la Rama Judicial Publicaciones con Efectos Procesales del Juzgado 2o Prom Mpal de la Union N, hoy 01 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023), siendo las ocho de la mañana (08:00 a.m.). Se desfija hoy mismo, a las cinco de la tarde (05:00 p.m.). Para constancia se firma.

ALBERTO JESUS ROSERO MEJIA
Secretario.